



ACTA

16.04.2024

----En Bahía Blanca, siendo las ocho y treinta horas del día dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, se reúne el Consejo Departamental, en la sala de Conferencias DBByF con la presencia de los siguientes consejeros titulares: Fernanda GUMILAR, Sandra BOTTE, Cecilia ARNABOLDI, Gabriela SALVADOR, Verónica GONZALEZ PARDO, Gustavo LOPEZ, Natalia STEFANAZZI, Marina DIAZ (en reemplazo de Luciano BENEDINI) y Alejo REYES. -----

----Preside la reunión la Directora Decana Dra. María Gabriela MURRAY, actuando como Secretario de Actas el secretario Académico Dr. Jorge Werdin González. -----

----Se da comienzo a la reunión. -----

**PUNTO N° 1:** La Dra. Murray informa sobre: -----

**Problemas con el servicio de agua en la UNS.** Desde el mediodía del lunes 15 de abril se suspendieron algunas actividades académicas en la UNS debido al faltante de agua en la ciudad. En forma se realizará una evaluación de la situación en todos edificios y sobre esta base la SGA indicará si esta suspensión se mantiene o no. Las autoridades de BByF solicitaron a los docentes, de ser posible, que se mudaran las actividades académicas al formato virtual para no perder la continuidad; sin embargo, es prioridad para BByF recuperar la presencialidad para continuar con los trabajos prácticos. Se seguirá con la gestión para solucionar a la mayor brevedad estos inconvenientes. -----

**Seguros de alumnos.** Se invita a la Directora Administrativa Cra. María de los Ángeles CABRERA para comentar sobre los seguros de los alumnos. La Directora Administrativa explica que cuando los alumnos realicen actividades relacionadas con su currícula estudiantil fuera del ámbito de la UNS, deben solicitar una extensión del Seguro a la Secretaria del Departamento. Esta solicitud debe realizarse con tres o cuatro días hábiles de anticipación a la fecha de la actividad, para gestionar el certificado en la Secretaría de Bienestar estudiantil. -----

**PUNTO N° 2:** Por unanimidad se aprueba el acta de la reunión del 04 de abril de 2024. -----

**CON DISCUSIÓN** -----

**PUNTO N° 3:** Llamado a concurso Ayudante A dedicación Simple Fisiopatología F. La Dra. Gumilar presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia, Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo que se detalla, Un (1) cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación Simple en la asignatura “Fisiopatología F” (Cód. 1171) y “Principios de Farmacología” (Cód. 1362), se llama a concurso un (1) cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación Simple en Fisiopatología F y en otra asignatura afín o donde la persona posea experticia, con al menos un 80% de dedicación a la asignación docente (por renuncia de la Dra. Blanco, María Gabriela), con los siguientes jurados y veedores: -----

Jurado Titular: Dr. Martín Gerardo Oresti, Dra. Sofía Vallés, Dr. Benedini Luciano -----

Jurado Suplente: Dra. Claudia Gentili, Dra. María Marta Facchinetti, Dra. Gisela Giorgi -----

Veedores: Profesor: Dra. Noelia González Vidal -----

Auxiliares: Dra. Nazareth Ceschan -----

Alumno: Miguez Camila -----

--La Dra. Gumilar indica las designaciones docentes de este cargo estaban en las asignaturas “Fisiopatología F” y “Principios de Farmacología” y que la comisión de Farmacia analizó la nota enviada por el Dr. Oresti, con aval de la Dra. Sofía Valles, sobre la forma del llamado de este cargo donde se indicaba que “se concurse nuevamente para cumplir funciones en Fisiopatología F y en una asignatura en la que el docente posea experticia del Área XII (misma área a la que pertenece Fisiopatología F) o del Área XI (Farmacéutica), ambas, de manera que a futuro sea más flexible su asignación en el primer cuatrimestre”. La comisión decidió que el llamado se realizara de la forma antes mencionada para no generar un sesgo en la experticia de los postulantes. -----

-La Dra. Murray recuerda que el CD analizó, tiempo atrás, priorizar para este llamado a concurso de este cargo el perfil farmacéutico de los postulantes, pero con la forma actual, esto se perdería. -----

--La Dra. Salvador y el Dr. Lopez indican que, manteniendo la propuesta de la Comisión, luego del llamado sería posible asignar las funciones tanto en Fisiopatología como en otra asignatura, pero esto último estaría en relación con la experticia de quien ganara el concurso. -----

--El Dr. Werdin menciona que si el concurso se llamara según la Comisión de Farmacia se estaría dejando a -----



Principios de Farmacología con un Ayudante menos y esta es una asignatura de servicio que presenta un déficit claro en su planta docente. -----

--La Dra. Salvador mociona que el tema vuelva a comisión.-----

--Por unanimidad se aprueba la vuelta a comisión. -----

**PUNTO N° 4:** Llamado a concurso Patología de Organismos Acuáticos de Interés Comercial. La Dra. Stefanazzi presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología, Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo de Ayudante “A” con dedicación semiexclusiva en la Asignatura Patología de Organismos Acuáticos de interés comercial (Cód.1315) de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, cargo vacante debido a la jubilación de la Dra. Silvia Guagliardo; esta Comisión sugiere llamar a concurso un cargo de Ayudante “A” con dedicación semiexclusiva en la Asignatura Patología de Organismos Acuáticos de Interés Comercial (Cód.1315) con asignación de funciones en Introducción a la Biología (Cód.1256). Se propone el siguiente Jurado y Veedores: -----

Jurado Titular: Dra. Carla Schwerdt, Dra. Silvana Burela, Dra. María Cecilia Carcedo. -----

Jurado Suplente: Dra. Estela Luengos, Dra. Vanesa Negrin, Dra. María Emilia Croce -----

Veedores: Claustro Profesores: Dra. Maria Cecilia Gauna -----

Claustro Auxiliares de Docencia: Dra. Flavia Funk -----

Claustro Alumnos: Rosario Zabalegui -----

-- La Dra. Stefanazzi indica que la comisión analizó para este llamado a concurso la necesidad de la planta docente de la Lic. en Cs. Biológicas y observó que Introducción a la Biología necesita reforzarla. Además, es importante que Patología de Organismos Acuáticos de Interés Comercial cuente con este ayudante para fomentar la investigación en la temática. -----

--La Dra. Murray consulta a la comisión por los jurados propuestos indicando que no están representados docentes de Introducción a la Biología y menciona que en los considerandos del debería estar el análisis de la comisión sobre la planta docente. -----

--La Dra. Stefanazzi explica que la constitución del jurado se debía a que se priorizaba la experticia en Patología de Organismos de Interés Comercial y que la asignación de funciones de quien ganara podría realizarse luego en Introducción a la Biología dado que los contenidos de esta asignatura son básicos por los que no están ligados a una experticia en particular. -----

--El Dr. Werdin menciona que debería reorganizarse el articulado de la parte resolutive del dictamen para que no haya confusiones. -----

--La Dra. Stefanazzi mociona incorporar dentro de los considerandos que: “la comisión de Enseñanza en Biología analizó la planta docente de la carrera y detectó una necesidad de reforzar el plantel de Introducción a la Biología; que los contenidos abordados en Introducción a la Biología son básicos e introductorios por lo no se encuentran en relación a una experticia particular.” -----

Y que en la parte resolutive el articulado sea el siguiente: -----

**Artículo 1:** Llamar a concurso un cargo de Ayudante “A” con dedicación semiexclusiva en la Asignatura Patología de Organismos Acuáticos de interés comercial (Cód.1315) con asignación otra asignatura del plan de estudio de la Lic. en Ciencias Biológicas con los siguientes Jurados y Veedores: -----

Jurado Titular: Dra. Carla Schwerdt, Dra. Silvana Burela, Dra. María Cecilia Carcedo.-----

Jurado Suplente: Dra. Estela Luengos, Dra. Vanesa Negrin, Dra. María Emilia Croce -----

Veedores: Claustro Profesores: Dra. María Cecilia Gauna -----

Claustro Auxiliares de Docencia: Dra. Flavia Funk -----

Claustro Alumnos: Rosario Zabalegui -----

**Artículo 2.** Establecer que la asignación de funciones será en Introducción a la Biología (Cód.1256). -----

--Por unanimidad se aprueba el dictamen modificado. -----

**PUNTO N° 5:** Acta Llamado a concurso de cargo Profesor Simple en Bioinformática y Análisis de Datos. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología, Vista las actas del llamado a Inscripción para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación Simple, en la asignatura “Bioinformática y Análisis de Datos” (Cód. 1015, área I), con asignación de funciones en otra asignatura afín; y considerando que el jurado arribó a dos órdenes de mérito, expresados en un dictamen de mayoría firmado por los Dres. Zalba, Sergio y Martín, Pablo, y un dictamen de minoría firmado por la Dra. Casanave, Emma, que el dictamen de mayoría corresponde a la decisión del jurado interviniente según el Reglamento de Concursos de Profesoras/es Ordinarias/os



(Resolución CSU-974/2023); avalando la decisión del jurado y sugiere la designación del Dr. Martín Amodeo, DNI 31.560.984, para desempeñar el cargo de Profesor con dedicación simple en la asignatura de “Bioinformática y Análisis de Datos” (Cód. 1015, área I) y otra asignatura afin en donde la persona designada posea experticia . ----

**SIN DISCUSIÓN** -----

**PUNTO N° 6:** Prórroga en el control de correlativas Sepúlveda Ayelén Anahí. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia otorgándole a la alumna SEPULVEDA, Ayelén Anahí (Leg. 131187) una prórroga en el control de correlativas hasta el 30 de abril de 2024 correspondiente al 1° cuatrimestre del 2024 de la Carrera de Farmacia, para rendir “Química biológica A” (Cód. 1410), a fin de regularizar el cursado de “Microbiología General” (Cód. 1299) considerando los motivos personales presentados. -----

**PUNTO N° 7:** Solicitud reválida Alberdi. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia otorgándole a la alumna ALBERDI María Andrea, LU: 89597 la reválida de las siguientes asignaturas: Farmacología I (Cód. 1130), Fisiología Humana (Cód 1150), Histología y Biología Celular (Cód. 1243), Inmunología F (Cód. 1253), Química Biológica A (Cód. 1410) y Química Medicinal (Cód. 1415) y considerando lo dictaminado por los profesores responsables de dichas asignaturas. -----

**PUNTO N° 8:** Excepción a la inecuación Valinotti. Se retira del orden del día por Resolución CS 207/24-----

**PUNTO N° 9:** Acta de llamado a inscripción para profesor de Animales de Laboratorio. Con la abstención de la Dra. Salvador se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, Vista el acta del llamado a inscripción para cubrir un cargo de profesor adjunto DS en la asignatura Animales de Laboratorio (cod.1006), avalando dicha acta y sugiriendo designar a la Dra. Natalia Paola Alza (DNI 30074898) en el cargo de Profesora Adjunta DS. -----

**PUNTO N° 10:** Excepción a la correlativa Gordillo Martínez, Fanny. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica no otorgándole a la alumna Fanny Gordillo Martínez (LU 108656) la excepción a la correlativa para regularizar la cursada de la asignatura de la carrera de Bioquímica: Bioanalítica II (1016); considerando que la alumna cursó Bioanalítica II sin contar con su correlativa Bioanalítica I (ya que la rindió libre en diciembre del 2024, luego de finalizada la cursada de BAI). -----

**PUNTO N° 11:** Excepción a la correlativa Nieva Insaurrealde, Tamara Micaela. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgándole a la alumna Tamara Micaela Nieva Insaurrealde (LU 121934) una excepción particular a la cursada de la asignatura de la carrera de Bioquímica: Bioanalítica II (1016) para rendir el final de la misma, y considerando que la alumna no manifiesta mantenerse en el cursado paralelo de la carrera de Farmacia o bajarse del mismo y que cuenta con las correlativas de la carrera de Bioquímica para poder rendir el examen final ya mencionado. -----

**PUNTO N° 12:** Prórroga alumna Riviere, Abril. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgándole a la alumna Abril Riviere (LU 130784) una prórroga a la correlativa Física hasta el día 30 de abril de 2024 para regularizar la aprobación de Física (3049) considerando que la alumna ya rindió la materia Cálculo II. -----

**PUNTO N° 13:** solicitud de equivalencia del alumno Castro, Joaquín. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, Visto la nota presentada por el alumno Joaquín Castro (LU 118910) que solicita la equivalencia de Química Biológica A (1410) de la carrera de Farmacia por Química Biológica General de la carrera de Agronomía y teniendo en cuenta las opiniones de las respectivas profesoras, otorgándole la equivalencia de Química Biológica A por Química Biológica General (1400). sujeto a la aprobación de los temas designados por la profesora de la asignatura: -----

- Pesticidas y síntesis de aminoácidos.-----
- Generalidades de hormonas de interés agropecuario. -----
- Ciclo del glioxilato. -----
- Ácidos grasos volátiles generados en el rumen y su destino posterior. -----
- Integración del metabolismo intracelular. -----
- Objetivos, desarrollo y conclusiones de los Trabajos Prácticos de Química Biológica General realizados en el año 2023. -----

**PUNTO N° 14:** solicitud de equivalencia de la alumna Muñiz, María Julia. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, Visto la nota presentada por la alumna Muñiz María Julia (126954) que solicita la equivalencia de Biología Celular (1029) de la carrera de Bioquímica por Histología y Biología Celular (1243) de Farmacia y la equivalencia de Anatomo-Histología (1004) de la carrera de Bioquímica por Anatomía



Humana (1005) de Farmacia y teniendo en cuenta las opiniones de las respectivas profesoras, OTORGANDO la equivalencia de Biología Celular y Anatómo-Histología por Histología y Biología Celular y NO OTORGAR la equivalencia de Anatómo-Histología por Anatomía Humana. -----

**PUNTO N° 15:** reválida alumna Pezzuti, Belén. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, Visto la nota presentada por la alumna Belén Pezzuti (96693) que solicita la reválida de Química Biológica Básica de la carrera de Agronomía por Química Biológica General de la misma carrera y teniendo en cuenta la opinión de las profesoras, OTORGAR la reválida por Química Biológica General (1400), sujeto a la aprobación de los temas designados por la profesora de la asignatura: -----

- Pesticidas y síntesis de aminoácidos. -----
  - Generalidades de hormonas de interés agropecuario. -----
  - Ciclo del glioxilato. -----
  - Ácidos grasos volátiles generados en el rumen y su destino posterior. -----
  - Integración del metabolismo intracelular. -----
- Objetivos, desarrollo y conclusiones de los Trabajos Prácticos de Química Biológica General realizados en el año 2023.-----

**PUNTO N° 16:** Excepción a la correlativa Sewald, Ludmila Rocio. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, no otorgándole a la alumna Ludmila Rocío Sewald (Leg 130408) la excepción a la correlativa Química Biológica I (1401) para regularizar la cursada de Microbiología (1299) considerando que Química Biológica I es correlativa fuerte de Microbiología General. -----

**PUNTO N° 17:** Solicitud excepción particular de la alumna Golovca Cesped, Tatiana Noemi. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología otorgándole a la alumna Golovca Cesped, Tatiana Noemi (LU: 114457), una excepción particular para poder inscribirse al Taller Integrador en Ciencias Biológicas (Cód. 1433) con 21 materias del plan aprobadas en lugar de las 22 requeridas. Considerando, que la asignatura en cuestión es de dictado anual y de no cursarla el presente año atrasaría a la estudiante un año entero en la finalización de sus cursadas, y que la estudiante cuenta con el aval del Profesor de la asignatura. -----

**PUNTO N° 18:** Inscripción Doctorado en Biología de GALLO, Marcia. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, avalando la solicitud de inscripción en el Doctorado en Biología de la Lic. Marcia Gallo, bajo la dirección de la Dra. Guillermina Fagúndez y la codirección de la Dra. Gabriela Murray, el tema de tesis “Aerobiología como aporte a las ciencias forenses: estudio de la dispersión y deposición de polen y esporas fúngicas en diferentes receptores y ambientes del departamento Diamante (Entre Ríos)”, el correspondiente plan de trabajo y el plan de cursos propuestos. Considerando que: -----

La postulante posee el título de grado de Licenciada en Biología otorgado por la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER). -----

La directora y la codirectora propuestas acreditan antecedentes que cumplen con los requisitos del Art. 18° del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012 y 218/2022) y la codirección está adecuadamente justificada. -----

El tema se ajusta al marco de los objetivos de la carrera de Doctorado en Biología de acuerdo con el Art. 6° Inc. a de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011) y se desarrollará en el lugar de trabajo de la directora (Laboratorio de Actuopalinología de la CICYTTP/CONICET-UADER) en virtud del convenio específico rubricado al efecto con el DBByF (CDBByF 63/2024). -----

El plan de cursos a realizar es adecuado a la temática propuesta. -----

El Comité de Posgrados en Biología recomienda aceptar la inscripción en el Doctorado en Biología de la Lic. Marcia Gallo. -----

**PUNTO N° 19:** Acreditación curso de Posgrado de Sofía GRAFFIGNA. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, avalando la solicitud de la Lic. SOFÍA GRAFFIGNA de aceptación del curso de postgrado “Análisis multivariado descriptivo en investigaciones biológicas y sociales”, con una duración total de 32 horas, realizado entre los días 17 y 21 de abril de 2023, en la Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires, y aprobado con calificación de 9 (nueve); y considerando que los antecedentes de las profesoras responsables, Dras. Susana Beatriz Perelman y Laura Elena Puhl, y el programa del curso se ajustan al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (Res. CSU 712/12 y 218/22), que cuenta con el aval de su director y co-director, y que el Comité Académico de Posgrados de Biología. -----

**PUNTO N° 20:** Propuesta curso de posgrado y arancelamiento a no tesistas: “BIOINFORMÁTICA: -----



HERRAMIENTAS BÁSICAS Y SUS APLICACIONES”. Con la abstención de la Dra. Díaz se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, avalando la nota presentada por la docente Dra. Marina Díaz, en la cual se acerca la propuesta de incorporación del curso de posgrado “BIOINFORMÁTICA: HERRAMIENTAS BÁSICAS Y SUS APLICACIONES”, y considerando: -----

Que consta una carga horaria de 45 h y de modalidad teórico-práctica, -----

Que está enfocado a alumnos de las carreras de Doctorado y Maestría en Biología, Bioquímica y Agronomía y Doctorado en Farmacia, -----

Que ha sido dictado en dos oportunidades, -----

Que tendrá como docentes responsables a los Dres. Díaz, Ferretti, Garbus y Soresi; al Dr. Corradi (como invitado) y la colaboración de las Dras. Pasten y Cuppari. Todos cuentan con experiencia demostrada en la temática, -----

Donde se solicita la inclusión de la Dra. Daniela Soresi como docente responsable, existiendo un antecedente donde se demuestra y avala la equivalencia de categoría requerida para el dictado de cursos de posgrado, -----

Sugiriendo ACEPTAR la propuesta de la Dra. Díaz al dictado del curso de posgrado, limitar la inscripción a 25 alumnos y AVALAR la solicitud de arancelamiento de 30.000 \$ (pesos argentinos) por única vez quedando exceptuados los docentes y tesis de la UNS. -----

**PUNTO N° 21:** Informe de avance de tesis-RAMÍREZ, Fernando. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, aprobando el informe de avance de la Tesis Doctoral en Bioquímica del Lic. Fernando Ramírez correspondiente al período SEPTIEMBRE de 2022-SEPTIEMBRE de 2023, presentado con el aval de su directora, Dra. Valeria Ana Guinder (IADO-UNS-CONICET) y de su codirector, Dr. Bernd Krock (AWI, Bremerhaven, Alemania), y considerando que el Comité de Posgrado en Biología recomienda su aprobación.-----

**PUNTO N° 22:** Acreditación curso de posgrado -RÍAS, EZEQUIEL. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, avalando la solicitud del Lic. RÍAS EZEQUIEL de reconocimiento del curso de postgrado “VI Workshop Internacional de Microscopías Ópticas Avanzadas”, de 45 hs. de duración, realizado del 13 y 18 de noviembre de 2023 en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), Oro Verde, Entre Ríos, y que aprobara con NUEVE (9); considerando que los contenidos del curso y la participación de expertos en las temáticas desarrolladas en el mismo son adecuados para la formación del tesista, y considerando que el Comité de Posgrado de Bioquímica aconseja que sea reconocido como parte de su plan de cursos de posgrado. -----

**PUNTO N° 23:** Aval del Curso de Actualización Profesional “EXPLORANDO NUEVOS ENFOQUES EN DISLIPEMIAS: DESDE EL LABORATORIO A LA PRÁCTICA MÉDICA” en HMALL. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, otorgando el aval del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia para el curso; EXPLORANDO NUEVOS ENFOQUES EN DISLIPEMIAS: DESDE EL LABORATORIO A LA PRÁCTICA MÉDICA, presentado por la Dra. Graciela Pennacchiotti Jefa del Departamento de servicios intermedios del HMALL, el cual se dictará a través del campus virtual del Departamento de Docencia e Investigación del Hospital Municipal de Agudos Dr. Lucero (HMALL) de Bahía Blanca con una carga horaria de 100 h, y considerando: -----

Que el curso ha sido dictado en dos oportunidades, -----

Que está enfocado a alumnos avanzados de las carreras de medicina y bioquímica; profesionales médicos y bioquímicos; y tiene como fin profundizar en temas cruciales para la medicina y la bioquímica -----

Que a través de los contenidos del mismo se permitirá actualizar al bioquímico en todos los aspectos del laboratorio, desde la fase preanalítica hasta la elaboración de informes precisos de dislipemia que contribuyan a una mejor comprensión por parte del médico, -----

Que la propuesta tiene un enfoque integral que no solo amplía la comprensión de las dislipemias sino que proporciona herramientas para su manejo clínico, y que además mejora las habilidades prácticas en el laboratorio, contribuyendo a un diagnóstico y tratamiento más eficaces, -----

Que el curso cuenta con la participación de dos docentes de esa Casa de Estudios, la Mg Silvia Benozzi y la Bioq. Gisela Unger, cuya experiencia y conocimiento son fundamentales para el desarrollo del programa académico propuesto y que además cuenta con dos médicos invitados de reconocido prestigio internacional, Dres. Alberto Lorenzatti y Ricardo Lopez Santi, cuya experticia y contribuciones a la investigación y tratamiento de trastornos lipídicos aportarán una invaluable profundidad y relevancia clínica y al contenido del curso.-----

**PUNTO N° 24:** Avance de Tesis de Urrutia Rodrigo. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de



Investigación, Becas y Posgrado, aprobando el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología del Lic. URRUTIA RODRIGO IÑAKI correspondiente al período octubre 2022-octubre 2023, presentado con el aval de sus directores Dr. Jorge Omar Werdin González y Dra. Gutierrez Victoria Soledad, y considerando el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Biología.-----

**PUNTO N° 25:** Avance de Tesis de BOSTAL Franco. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, aprobando el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología del Lic. BOSTAL, FRANCO, correspondiente al período septiembre 2022-septiembre 2023, con el aval de su director Dr. Alberto Scorolli y co-director Dr. Sergio Zalba, y considerando el dictamen favorable del Comité Académico de Postgrados en Biología. -----

**PUNTO N° 26:** Avance de Tesis de ESCARZA Denisse. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, aprobando el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. ESCARZA, DENISSE, correspondiente al período septiembre 2022-septiembre 2023, con el aval de su director Dr. Sergio Zalba, y considerando el dictamen favorable del Comité Académico de Postgrados en Biología. -----

**PUNTO N° 27:** Movilidad Programa ERASMUS. Por unanimidad se aprueba el dictamen de las Comisiones de Enseñanza en Biología, Bioquímica y Farmacia, Investigación, Becas y Posgrado, Visto el llamado para una Movilidad Docente al Dictado de Clases financiado por el Programa ERASMUS+ con destino a Jan Kochanowski University of Kielce, Polonia, para desempeñarse como Profesor dentro de las siguientes áreas: Artes, Humanidades, Educación, Ciencias Sociales, Economía y Administración, Ciencias Naturales, ICTs (Tecnología de la Información y de la Comunicación, Ciencias de la Salud, por el término de 7 días; teniendo en cuenta las postulaciones de los siguientes docentes: Profesora Dra. Viviana Randazzo, Profesora Dra. Vanesa Negrin y Asistente Dra. Michelle Sciberras, y considerando los criterios establecidos por las Comisiones de Enseñanzas y la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado: 1) poseer cargo de Profesor Universitario de este Departamento con trayectoria en las áreas antes mencionadas, 2) haber realizado tareas de investigación y formación de recursos humanos, 3) capacidad de generar vínculos a futuro entre ambas Instituciones y 4) área de fortalecimiento para el Departamento, aprobando el siguiente Orden de mérito: 1 Dra. Randazzo, 2 Dra. Negrin y 3 Dra. Sciberras. -----

---Por unanimidad se aprueba por unanimidad el tratamiento **SOBRE TABLAS** de los siguientes temas. ----

**1) Acreditación de optativas Fernandez .** Se aprueba por unanimidad, Otorgar a la alumna Evelyn Mailen FERNANDEZ BUGARINI (Legajo UNS 114949); la equivalencia entre las siguientes asignaturas: -----

Carrera: Licenciatura en Ciencias Biológicas			Asignatura de destino	
Plan: 2014				
Código	Materia real aprobada	Carga Horaria	Materia Optativa Genérica	
4980	Teoría Educativa	96 HS	1321	OPTATIVA BT 1
1066	Didáctica de la Biología	96 HS		
4913	Psicología Educativa	96 HS	1322	OPTATIVA BT 2
1096	Espacio de la Práctica II	48 HS		

**2) Acreditación de optativas Gomez.** Se aprueba por unanimidad. Otorgar a la alumna Marina Belén GOMEZ (Legajo UNS 118147); la equivalencia entre las siguientes asignaturas: -----

Carrera: Licenciatura en Ciencias Biológicas			Asignatura de destino	
Plan: 2014				
Código	Materia real aprobada	Carga Horaria	Materia Optativa Genérica	
1066	Didáctica de la Biología	96 HS	1323	OPTATIVA EC 1
1252	Interacciones Bióticas	128 HS		
7017	Vertebrados Marinos	128HS	1324	OPTATIVA EC 2



3) **Acreditación de optativas Haag.** Se aprueba por unanimidad. Otorgar a la alumna Luz María HAAG (Legajo UNS 117005); la equivalencia entre las siguientes asignaturas: -----

Carrera: Licenciatura en Ciencias Biológicas			Asignatura de destino	
Plan: 2014				
Código	Materia real aprobada	Carga Horaria	Materia Optativa Genérica	
1180	Fundamentos de Biología del Cáncer	128HS	1322	OPTATIVA BT 2
1449	Ultraestructura y Biología Celular (código	128HS		

4) **Acreditación de optativas Marsal.** Se aprueba por unanimidad. Otorgar a la alumna Victoria MARSAL (Legajo UNS 120300) la equivalencia entre las siguientes asignaturas:

Carrera: Licenciatura en Ciencias Biológicas			Asignatura de destino	
Plan: 2014				
Código	Materia real aprobada	Carga Horaria	Materia Optativa Genérica	
2371	Seminario de innovación, creatividad y emprendorismo	64 HS	1317	OPTATIVA BD 1
1066	Didáctica de la Biología	102 HS	1318	OPTATIVA BD 2
1034	Biología de la Conservación	128 HS		

5) **Acreditación de optativas Leonhardt.** Se aprueba por unanimidad. Otorgar a la alumna Verónica Yolanda LEONHART (Legajo UNS 120334); la equivalencia entre las siguientes asignaturas: -----

Carrera: Licenciatura en Ciencias Biológicas			Asignatura de destino	
Plan: 2014				
Código	Materia real aprobada	Carga Horaria	Materia Optativa Genérica	
1070	Ecología Marina	128HS	1323	OPTATIVA EC 1
7017	Vertebrados Marinos	128HS		
1252	Interacciones Bióticas	128 HS	1324	OPTATIVA EC 2

6) **Acreditación de optativas Pfeif.** Se aprueba por unanimidad. Otorgar a la alumna Verónica Yolanda LEONHART (Legajo UNS 120334); la equivalencia entre las siguientes asignaturas: -----

Carrera: Licenciatura en Ciencias Biológicas			Asignatura de destino	
Plan: 2014				
Código	Materia real aprobada	Carga Horaria	Materia Optativa Genérica	
1070	Ecología Marina	128HS	1323	OPTATIVA EC 1
7017	Vertebrados Marinos	128HS		
1252	Interacciones Bióticas	128 HS	1324	OPTATIVA EC 2

7) **Aprobación de las Actividades de las Áreas.** La Dra. Murray explica que durante la reunión de áreas realizada el día 12 con los coordinadores de Áreas (titulares y suplentes) se acordaron las siguientes actividades que



desarrollarán las áreas del BByF para ser aprobadas por el CD. A saber: -----  
-Sugerir al Consejo Departamental modificaciones en la conformación de las áreas. -----  
-Establecer un mecanismo y promover la generación de un espacio de interacción entre las asignaturas que conforman el área. -----  
-Asesorar a las Comisiones Curriculares y/o al Consejo Departamental sobre el seguimiento de los planes de estudio y/o modificaciones o nuevas propuestas de planes de estudio. -----  
-Coordinar la solicitud y el uso de materiales e insumos para el dictado de los trabajos prácticos. -----  
-Determinar las necesidades docentes del área. -----  
-Asesorar al Consejo Departamental sobre la cobertura de cargos vacantes y/o reestructuraciones. -----  
-Asesorar al Consejo Departamental sobre asignaciones de funciones del personal docente. -----  
-Sugerir al Consejo Departamental la inclusión de nuevas actividades del área si lo consideran necesario. -----  
--Se aprueba por unanimidad. -----

**8) Solicitud aval Semana Cerebro.** El Dr. Werdin explica que la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado emitió dictamen sobre este, pero no llegó a ser incorporado al orden del día. Se presenta dicho dictamen: -----  
Vista la nota presentada por la Dra. Sofía Valles en la cual realiza una cordial invitación al departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia a participar activamente a través de la presencia y colaboración en la "Semana del Cerebro, BRAIN AWARENESS WEEK" que se llevará a cabo en nuestra ciudad del 15 al 22 de mayo próximo; y considerando que durante la mencionada semana se realizarán una serie de actividades enfocadas en la promoción y concientización sobre la importancia del cuidado y el estudio del cerebro, que tendrá un impacto positivo en nuestra comunidad, que contará con la participación de destacados científicos y especialistas en neurociencias, que se informa de manera detallada sobre la programación preliminar, actividades previstas y científicos intervinientes; esta Comisión sugiere AVALAR la solicitud a participar y colaborar en la SEMANA DEL CEREBRO a desarrollarse en Bahía Blanca entre el 15 y 22 de mayo de 2024. -----

**Con la abstención la Dra. Salvador,** Se aprueba por unanimidad. -----

**9) Solicitud apoyo a Graduados 2024.** El Dr. Werdin explica que la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado emitió dictamen sobre este, pero no llegó a ser incorporado al orden del día. Se presenta dicho dictamen: -----  
Vista la convocatoria de la Subsecretaría de Posgrado (SSP-UNS) en el marco del Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado de la SSP-UNS; y las postulaciones presentadas, dos por Biología y una por Bioquímica, con el siguiente detalle: -----

-“Caja de herramientas para una efectiva conservación de la biodiversidad” (profesores responsables Dra. Natalia Politi y Dr. Luis Rivera), -----

-“Filogenia Molecular: de la teoría a la práctica” (profesores responsables Dra. Marina Díaz y Dr. Miquel Arnedo)-

-“Metodologías Emergentes para la Investigación de Sistemas de Membrana” (profesor responsable Dr. Iván López Montero de la Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Complutense de Madrid, España, con la colaboración del Dr. Hernán Ritacco, DF-UNS, del Dr. Daniel Peñalva y la Dra. Silvia Antollini, ambos DBBF-UNS. -----

Considerando el Dictamen del Comité Académico de Posgrados en Biología que tuvo en cuenta la oferta de cursos del DBBF, el número de posibles tesis interesados, el excelente nivel de los cursos propuestos, y el orden de mérito sugerido por dicho Comité: 1° “Caja de herramientas para una efectiva conservación de la biodiversidad” y 2° “Filogenia Molecular: de la teoría a la práctica”; y el Dictamen del Comité de Posgrados Académicos en Bioquímica respecto al curso “Metodologías Emergentes para la Investigación de Sistemas de Membrana”, mencionando la relevancia de la temática para la formación académica de estudiantes graduados que realicen sus tesis doctorales con inclusión de campos disciplinares en la biofísica, bioquímica, biología, farmacia, entre otros, y considerando el nivel de los docentes a cargo, aconsejan su incorporación como curso de posgrado; y que la CIByP tuvo en consideración los cursos de posgrado del Departamento que fueron beneficiados en las últimas dos convocatorias a financiamiento (2022 y 2023); esta Comisión AVALA lo dictaminado por ambos Comités Académicos, deja constancia que el apoyo económico puede ser parcial y no cubrir la totalidad de los gastos, diferencia que no será asumida por el DBBF, y sugiere el siguiente orden: -----

1° Metodologías Emergentes para la Investigación de Sistemas de Membrana -----

2° Caja de herramientas para una efectiva conservación de la biodiversidad -----

3° Filogenia Molecular: de la teoría a la práctica -----

**Con la abstención de la Dra. Díaz,** Se aprueba por unanimidad. -----



“2024 – 30° Aniversario de la Consagración  
Constitucional de la Autonomía Universitaria”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

**10) Excepción ATI.** Por unanimidad se aprueba otorgar/NO otorgar la excepción del curso de nivelación matemática a los siguientes alumnos ingresantes: -----

LEG	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	Carrera	Excepción
150739	BECERRA NAZARENA	47,283,757	Farmacia	NO Otorgar
151876	BRENDEL MILAGROS IARA	47,160,775	Lic. Biolog	Otorgar
146823	CARRERA NAOMI ANABELA	46,197,531	Lic. Biolog	Otorgar
148832	CASAGRANDE GONZALO	44,705,882	Farmacia	Otorgar
149079	ORTIZ FLORENCIA	46,002,080	Lic. Biolog	Otorgar
153176	RUSCONI GUILLERMO	40,344,764	Farmacia	Otorgar
152707	IGNAO NAOMI	45,537,080	Lic. Biolog	Otorgar
149969	COVINO LÓPEZ CELINA SOL	45,459,914	Lic. Biolog	Otorgar
139110	PAOLINI MARÍA DEL CARMEN	28,758,873	Lic. Biolog	Otorgar
151921	RIVADEMAR MELANIE SELENE	47,163,481	Farmacia	NO Otorgar
152582	SENSINI LARA	45,188,520	Lic. Biolog	Otorgar
151938	UBOLDI MORENA ABRIL	46,901,666	Lic. Biolog	Otorgar
152382	VENANCIO KATHERINE	46,339,976	----	NO Otorgar
141415	FERRER MOLINA BRISA MAGALI	45,567,071	Bioquímica	Otorgar

--Siendo las 10,00 se da por finalizada la reunión.-----

Fernanda GUMILAR

Sandra BOTTE

Cecilia ARNABOLDI

Gabriela SALVADOR

Verónica GONZALEZ PARDO

Gustavo LOPEZ

Natalia STEFANAZZI

Marina DIAZ

Alejo REYES.



*“2024 – 30° Aniversario de la Consagración  
Constitucional de la Autonomía Universitaria”*



*UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA*

*Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia*

---